

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32409** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 961/2008, ejecución número 193/2008, a instancia de D.^a Ruth Almudena Martín Martín, seguido por despido, se ha dictado en fecha dieciocho de marzo de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada", con CIF B82309543, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.525 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110071939-1